

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION del Distrito Minero de Santander por la que se hace público que ha sido otorgado el permiso de investigación que se cita.

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número 16.012; nombre, «San Cristóbal»; mineral, cinc; hectáreas, 50; término municipal, Peñarrubia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

CORRECCION de erratas de la Resolución del Distrito Minero de Murcia por la que se hace público haber sido otorgados diversos permisos de investigación

En el «Boletín Oficial del Estado» número 151, correspondiente al día 25 de junio de 1963, página 10103, se inserta un anuncio de esta Jefatura sobre otorgamiento de permisos de investigación, y, por error, al permiso «Carmen» se le consigna con el número 21.089, debiendo figurar con el 21.088.

Asimismo, en los permisos «Ana María», «San Rafael», «Contraataque», «Carmela» y «Librilla» se señala como término municipal Ceheguin, debiendo decir Cehegin.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 1672 1963, de 11 de julio, por el que se concede al General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Antonio Núñez Rodríguez la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Antonio Núñez Rodríguez, a propuesta del Ministro del Aire.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de julio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 1673 1963, de 11 de julio, por el que se concede al Arzobispo de Sión, Vicario general Castrense, don Luis Alonso Muñozerro, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo y reverendísimo señor don Luis Alonso Muñozerro, Arzobispo de Sión, Vicario general Castrense, a propuesta del Ministro del Aire.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de julio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 16 de julio de 1963:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,784	59,964
1 Dólar canadiense	55,419	55,585
1 Franco francés nuevo	12,260	12,236
1 Libra esterlina	167,472	167,992
1 Franco suizo	13,824	13,865
100 Francos belgas	119,777	120,137
1 Marco alemán	15,019	15,064
100 Liras italianas	9,614	9,642
1 Florin holandés	16,606	16,655
1 Corona sueca	11,543	11,577
1 Corona danesa	8,682	8,688
1 Corona noruega	8,368	8,393
1 Marco finlandés	18,580	18,625
100 Chelines austriacos	231,757	232,454
100 Escudos portugueses	203,722	209,350

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA QUINTA

Secretaría

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Vicente Romero Bernardo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Ministerio del Ejército de 19 de diciembre de 1962, que denegó al recurrente el derecho a los devengos de licencia, colo-

nial, pleito al que ha correspondido el número general 11.042 y el 124 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieron ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 68 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 17 de junio de 1963.

Madrid, 25 de junio de 1963.—El Secretario, José Benítez.—4.905.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Jesús Alburquerque García se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo del Ministerio de la Vivienda de 4 de marzo de 1963, que estimó, en parte, el recurso de reposición interpuesto contra acuerdo de 21 de noviembre de 1961, con referencia a la finca 264 del polígono «La Fama», de Murcia, pleito al que ha correspondido el número general 10.683 y el 50 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.